DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 112/2016.-

Rawson (Chubut), 21 de octubre de 2016

VISTO: El Expediente Nº 36.353, año 2016, caratulado: "BANCO DEL

CHUBUT S.A. – R/ Antecedentes Licitación Pública Nº 05/16 Ampliación y Remodelación

Filial Trevelin (Nota Nº 457/16)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 856) mediante

Dictamen N° 72/16; al Asesor Legal a fs. 857) mediante Dictamen N° 70/16 y al Contador

Fiscal a fs. 858) mediante Dictamen Nº 149/2016 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que

antecede.-

El Banco del Chubut S.a. hará saber oportunamente el resultado recaído

en la licitación pública de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de

remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON